



ACTA DE CABILDO
DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.



EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE CELEBRÓ LA DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANK YUSSEF DE LEÓN ÁVILA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

Presidente. - Con fundamento en las facultades establecidas en los artículos 42, 43, 44, 49 y 55 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los artículos 52, 54, 83 y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, le pido al Secretario del Ayuntamiento para que me asista y desahogue el Orden del Día.

Secretario. - Ciudadano Presidente; Honorable Cabildo municipal; para dar inicio a esta Sesión Ordinaria, procedo a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO, SOLICITUD POR VOTACIÓN PARA DISPENSA;
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA;
- V. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
- VI. ASUNTOS GENERALES;
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente. - En consecuencia y con fundamento en 52, 83 y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, le pido al Secretario del Ayuntamiento para que desahogue los puntos del Orden del Día.

Secretario. - Ciudadano Presidente, procedo a realizar el pase de lista enumerado en el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC.FRANK YUSSEF DE LEON AVILA PRESIDENTE MUNICIPAL	
TEC. ELIZABETH RUIZ GARCIA SINDICO	Si
ING. ELIAQUIN BARRIENTOS BORJON PRIMER REGIDOR	Si
TEC. ELIZABETH MENDEZ DURAN SEGUNDA REGIDORA	Si
LIC. DIANA ESTEFANIA YAÑEZ GUZMAN TERCER REGIDORA	Si
TEC. ESTEBAN BERRONES BENITEZ CUARTO REGIDOR	Si
LIC. MAGALY LIZETH CAMPOS BOLAÑOS QUINTA REGIDORA	Si
LIC. RODOLFO ORLANDO LARA RODRIGUEZ SEXTO REGIDOR	Si

Secretario. - Señor Presidente, una vez realizado el pase de lista, le informo que se encuentran presentes y en aptitud de celebrar esta Sesión Ordinaria un total de 8 (Ocho) miembros de este Cabildo; Señor Presidente, en términos de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, EXISTE QUÓRUM LEGAL para tener por instalada la DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Ciudadano Presidente, tiene el uso de la voz para que emita la declaratoria correspondiente, enumerado en el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente. - Solicito a los integrantes del H. Cabildo municipal ponerse de pie;





ACTA DE CABILDO DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.



Toda vez que existe quórum legal para el desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento municipal, se declara **LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA;**

Por tanto, le pido al Secretario del Ayuntamiento, para que me asista en el desahogo de los asuntos que fueron listados en el Orden del Día y que previamente fueron puestos en conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado.

Secretario. – Ciudadano Presidente; Honorable Cabildo vamos a continuar con el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;**

Integrantes del Ayuntamiento, toda vez que el Acta de la **DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, celebrada el día **30 DE OCTUBRE DE 2025** fue entregada previamente para su lectura y revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, a fin de pasar a su aprobación.

Con fundamento en los artículos 52, 56 y 58 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, que quien esté por la **AFIRMATIVA**, favor de manifestarlo de forma económica.

Secretario. – “Se somete a votación de los presentes”:

- (8) Votos a favor.
- (0) En contra.
- (0) Abstenciones.

Ciudadano Presidente, le informo que se aprueba por: **UNANIMIDAD.**

En consecuencia, se emite el siguiente **Acuerdo 01/28/11/2025** que autoriza la dispensa de la lectura del Acta de la **DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, celebrada el día **30 de OCTUBRE del 2025.**

Secretario. – Ciudadano Presidente; Honorable Cabildo, una vez aprobada la Dispensa de la Lectura del Acta de la **DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, someto a su consideración el contenido de la misma;

Los integrantes del Cabildo que estén **A FAVOR o EN CONTRA**, favor de manifestarlo.

Secretario. – Se somete a votación de los presentes:

- (8) Votos a favor.
- (0) En contra.
- (0) Abstenciones.

Ciudadano Presidente, le informo que, en consecuencia, se emite el **Acuerdo 02/28/11/2025**, que **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Acta de la **DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, celebrada el día **30 DE OCTUBRE DE 2025.**

Secretario. – Integrantes del Cabildo, en el **IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, marcado como **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, se informa a este cuerpo Colegiado que no se tiene registro de correspondencia recibida por esta Secretaría del Ayuntamiento.

V.- Secretario. – En seguida, en el **V Punto del orden del día**, marcado como: **PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.**

CONSIDERANDO;

En este acto, el Presidente Municipal, Lic. Frank Yussef De León Ávila, propone se dé lectura al proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que solicita al C. Pedro Pérez Rubio, Secretario de Ayuntamiento, de lectura al contenido del mismo y exponga los fundamentos legales a los que haya lugar-----
Acto seguido el C. Pedro Pérez Rubio, Secretario de Ayuntamiento, manifiesta que se



ACTA DE CABILDO DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.



encuentra presente la Lic. Anahí Arvizu Torres, titular de la Tesorería Municipal, para dar respuesta a cualquier duda, enseguida procede a dar lectura al proyecto ya referido, agregando que es parte de la presente Acta como Anexo. Una vez leído el contenido, expone enseguida el marco jurídico siguiente: -----

Primero. El artículo 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dispone que los presupuestos de egresos deberán ser aprobados por los Ayuntamientos a más tardar el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se trate, y se enviarán al Ejecutivo del Estado para su publicación dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre, debiendo publicarse a más tardar el 31 de dicho mes para expensar durante el período de un año, a partir del 1 de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo del municipio.. -----

Segundo. Con fundamento en el artículo 49, fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, en donde se establece la atribución al Cabildo de aprobar anualmente el presupuesto de egresos del Municipio con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código. En éste acto el Secretario de Ayuntamiento, C. Pedro Pérez Rubio, menciona que una vez presentada la propuesta que nos ocupa, siendo también leída, analizada y discutida en todas y cada una de sus partes, se puso a consideración de las personas integrantes del H. Cabildo.

Secretario. – Se somete a votación de los presentes:

- (8) Votos a favor.
- (0) En contra.
- (0) Abstenciones.



Ciudadano Presidente, le informo que con fundamento en los artículos 20 fracción II, V, XXIII, 21 fracción X y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, en consecuencia, se emite el **Acuerdo 03/28/11/2025** que afirma en forma **unánime** la aprobación de la **Propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026**, que se anexe a la presente la propuesta para que se integre como parte del Acta y se haga la notificación oficial respectiva a la tesorería municipal de éste R. Ayuntamiento para efectos de realizar los trámites que corresponden y con apego a la normatividad a fin de dar cumplimiento a lo acordado en el presente Dictamen del H. Cabildo, Remítase al Ejecutivo Estatal para su debida publicación dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre, conforme lo indica el artículo 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicitando su publicación mediante oficio dirigido al Secretario General de Gobierno del Estado con copia al Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. --

Secretario. – Integrantes del Cabildo municipal, en el **VI.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, marcado como **ASUNTOS GENERALES**, se le consulta al Pleno si alguno de los integrantes de este Cabildo desea hacer uso de la voz. Se les concede la palabra. -----

Secretario. – Ciudadano Presidente; Integrantes del Cabildo municipal, doy cuenta al Pleno que una vez concedido el uso de la voz, no hubo participación de los integrantes de este Ayuntamiento municipal. En consecuencia, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Presidente municipal, **Lic. Frank Yussef de León Ávila**, para que proceda a la formal clausura de esta Sesión. -----

Presidente. – Procederemos a desahogar el **VII.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

Habiéndose agotado todos los temas del Orden del Día propuesto para la celebración de esta Sesión y siendo las catorce horas con doce minutos, se declara





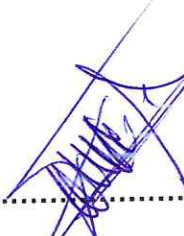
ACTA DE CABILDO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.



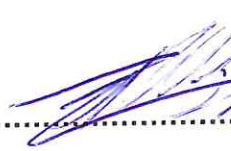
Clausurada la Sesión y válidos todos y cada uno de los Acuerdos aquí tomados.
Muchas gracias. Firman al calce los que en ella intervinieron.

DAMOS FE: _____

**LISTA DE
FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA**


LIC. FRANK YUSSEF DE LEÓN AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

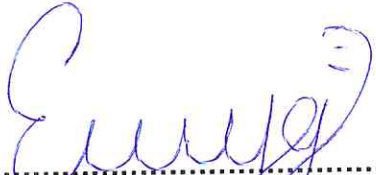



TEC. ELIZABERTH RUIZ GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL




ING. ELIAQUIN BARRIENTOS BORJON
PRIMER REGIDOR

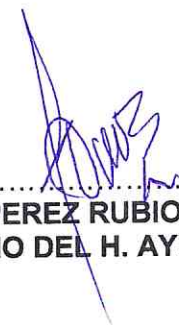

TEC. ELIZABETH MENDEZ DURAN
SEGUNDA REGIDORA


LIC. DIANA ESTEFANIA YAÑEZ GUZMAN
TERCERA REGIDORA


TEC. ESTEBAN BERRONES BENITEZ
CUARTO REGIDOR


LIC. MAGALY LIZETH CAMPOS BOLAÑOS
QUINTA REGIDORA


LIC. RODOLFO ORLANDO LARA RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR


C. PEDRO PEREZ RUBIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

